Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y NVEVE.

VALGA POR EL REYNADO DE S. M. EL Sr. D. CARLOS IV

Se le citare para ello, rupblico ala Ciud. se le
Lenare de este Encargo considerando por ocioso
mediante tener Cavalleros Clavenos que puedan
cbacuarlo este Encargo de su obligacion. Y enten
dido por esta Ciud. acuerda. Que admitiendo como
admite la dim.or del S.or Jn.o Tomas Espadero, y
Ratificando el Acuerdo de esta Ciud. en quanto
ala Custodia dedhos Papeles, se execute desde luc
go, quedando anotados los q.e quedan fuera &
dho. Archivo para el uso corriente.

Auto sobre Diput.or del Num.o bre[ro] Viose en este Ayuntam.to un Testimonio librado por d.n Fran.co Gonzalez Rosa Esn.o de este num.o de Auto provehido por el Exmo. S.or Gov.or y Capp.n de esta Ciudad con acuerdo del Señor Alc.de mr yor su thenor que su thenor ala Letra es el Siguiente

Aqui el Testimonio.

Y entendido por esta Ciud. Acuerda quede en su intelig.a y q.e mediante a hallarse en